

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

ORDENA PAGO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS PAGADOS Y COMPENSADOS REALIZADOS POR EL PERSONAL MUNICIPAL EN EL MES DE ABRIL.-

CONCHALI, 09 de Mayo de 2014.

DECRETO EXENTO N° 665.- /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

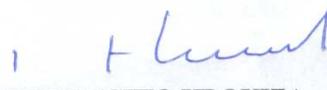
VISTOS: Memorandum N° 535 del 09.05.14. de Personal que adjunta planilla de horas extras; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales,

DECRETO:

ORDENASE pago de Trabajos Extraordinarios pagados y compensados realizadas por los funcionarios en el mes de Abril y rezagados que quedaron de los meses de Enero y Marzo, que fueron certificadas fuera de plazo de recepción, de acuerdo a planillas que forman parte integrante del presente Decreto, foliadas desde el 01 al 08.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

  
ADELA FUENTEALBA LABBE  
Secretaria Municipal

  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchalí

  
DIRECTORA  
Dirección de Control

CSU/AFL/jqa.

TRANSCRITO A:

Control – Adm. Municipal – DAO – DOM - Alcaldía  
Personal y Remuneraciones – Finanzas – As. Jurídica.

DIDECO – Inspección Gral. - Secpla – Tránsito.

Patente – TESMU – Adquisiciones

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

